

Universitarios de Córdoba. El centenario de la independencia y la construcción de los relatos históricos locales en la obra de Pablo Cabrera

*María Belén Portelli**

Resumen

El presente artículo procura analizar la obra de Pablo Cabrera, Universitarios de Córdoba. Los del Congreso de Tucumán, publicada en 1916 con motivo de la conmemoración del centenario de la declaración de la independencia nacional. Con este propósito, se emprende un examen de los aspectos teóricos y metodológicos más significativos involucrados en el proceso de construcción del conocimiento histórico en el ámbito provincial a comienzos del siglo XX. Asimismo, se exploran las interpretaciones originales sobre el pasado provincial que ofrecía este relato histórico local frente a las visiones de la historia nacional elaboradas desde Buenos Aires.

Palabras claves: conmemoración, centenario, historiografía cordobesa, historiografía argentina

Abstract

This article intends to analyze the work of Pablo Cabrera, Universitarios de Córdoba. Los del Congreso de Tucumán, published in 1916 in commemoration of the national independence centenary. With this purpose, it examines the most important theoretical and methodological aspects involved in the provincial historical production at the beginning of the twentieth century. It also explores the original interpretations of the local past that this book presented opposite the visions of the national history coming from Buenos Aires.

Key words: commemoration, centenary, provincial historiography, Argentine historiography

Introducción

Ha menudo se ha señalado que el recurso a las conmemoraciones por parte de determinados grupos sociales o comunidades nacionales constituye uno de los usos más frecuentes de la historia. Se trata de la celebración de fechas o acontecimientos que se encuentran integrados en la conciencia histórica de la colectividad y que son rememorados a partir de las necesidades del presente y de los objetivos del futuro.¹ En este sentido, toda conmemoración implica una tensión entre el pasado y el presente con un claro contenido de lucha por el control de la memoria y el olvido, pues la definición de lo que debe ser recordado no escapa de la influencia de las relaciones de fuerza y de poder que se establecen en una sociedad.² Así pues, las conmemoraciones implican un uso del pasado en función de las confrontaciones que existan por el control del presente y de la identidad colectiva. Constituyen, en definitiva, un componente elemental en la formación de los imaginarios sociales, por medio de los cuales una comunidad construye su identidad, elaborando una representación de sí misma, marcando las posiciones sociales, definiéndose en oposición a otros, conservando los recuerdos del pasado y proyectando su futuro.

En la Argentina, la conmemoración del primer centenario de la revolución de mayo y la celebración de los cien años de la declaración de la independencia –en 1910 y 1916 respectivamente–, conformaron un clima propicio para la reflexión sobre el pasado nacional a la luz de los problemas del presente. Los historiadores de principios de siglo volvieron a indagar en la historia colonial y el fenómeno revolucionario, con el objeto de elaborar nuevas interpretaciones sobre el pasado que permitieran construir un universo de valores que estimaban como el fundamento de la identidad nacional. Así pues, la historiografía adquirió un papel central en el proceso de elaboración de un conocimiento del pasado con el cual fortalecer el destino de la propia nación.

El presente artículo tiene por finalidad analizar la obra de Pablo Cabrera, *Universitarios de Córdoba. Los del Congreso de Tucumán*, publicada en 1916 con motivo de la conmemoración del centenario de la declaración de la independencia nacional. Con este propósito, se emprende un examen de los aspectos teóricos y metodológicos más significativos involucrados en el proceso de construcción del conocimiento histórico en el ámbito provincial a comienzos del siglo XX. Asimismo, se exploran las interpretaciones originales sobre el pasado provincial que ofrecía este

relato histórico local frente a las visiones de la historia nacional elaboradas desde Buenos Aires.

La historia provincial en la historiografía nacional a comienzos del siglo XX

La Argentina del Centenario contempló la consolidación de las profundas transformaciones iniciadas a finales del siglo XIX. El país experimentó la modificación de su estructura productiva como resultado de su incorporación al mercado internacional como productor de materias primas y alimentos para exportación, alentada por las inversiones externas y la masiva llegada de inmigrantes europeos que aportaron su mano de obra. Dicho proceso generó el crecimiento de la actividad económica en general e impulsó un acelerado crecimiento de la población que promovió el desarrollo de la urbanización y modificó la configuración de los principales centros urbanos del Litoral.

Sin embargo, la modernización no se desarrolló al margen de las tensiones y los conflictos. Los problemas vinculados a la integración de los inmigrantes promovieron arduos debates acerca del fundamento de la identidad nacional, y el surgimiento de grupos anarquistas y socialistas derivó en la combinación de medidas represivas con los inicios de una tímida política de reforma social. Este panorama se completaba con la crisis del régimen político heredada de 1890 y el consecuente desarrollo de un espíritu reformista que aspiraba a la transformación de las instituciones y la regeneración de la virtud cívica local.

Los desafíos e incertidumbres planteados en el marco del Centenario estimularon el surgimiento de nuevos interrogantes y renovadas lecturas sobre el proceso histórico argentino, tendientes a buscar en el pasado las causas profundas de los problemas irresueltos del presente y a formular un diagnóstico capaz de orientar a las clases dirigentes a tomar las medidas que permitieran evitar o atenuar los conflictos futuros.³ Así pues, los historiadores de comienzos de siglo intentaron dar renovadas perspectivas de la historia argentina, iniciando un período de cambios metodológicos y nuevos enfoques que otorgaban prioridad al estudio de los fenómenos sociales y económicos que condicionaban la acción humana. En consecuencia, la centralidad explicativa comenzó a ser colocada en el ámbito de la sociedad y no en el Estado o en los grandes hombres vinculados a la labor militar y administrativa. Ello implicaba también la

devaluación de lo contingente y el estudio de largos períodos que permitieran percibir la permanencia de ciertas leyes, regularidades o constantes a partir de las cuales elaborar una nueva interpretación del pasado y una reorganización del relato histórico tradicional.

Durante la segunda década del siglo XX, esta etapa de exploraciones fue seguida por el surgimiento de la denominada Nueva Escuela Histórica, estrechamente vinculada a los inicios de la institucionalización y profesionalización de la disciplina histórica. Los estudios procuraron adaptarse a la imagen de tarea científica que proponían los modelos externos, valorizando la erudición historiográfica, la heurística documental, la concepción genética del proceso histórico y un espíritu nacionalista. La nueva perspectiva historiográfica comenzó a prescindir de los vínculos con otras ciencias sociales y a desconfiar de la exploración de terrenos alejados de una nación que se identificaba con sus elites, lo cual parecía imponerse como el deber cívico del historiador. En efecto, la Nueva Escuela manifestó un particular interés por ciertos temas y períodos de la historia nacional, indagando en el estudio del pasado colonial o la primera mitad del siglo XIX, concentrándose en el análisis de la revolución de mayo y la gesta independentista, en un proceso histórico que reconocía como punto final las batallas de Caseros o Pavón. Esta elección temporal no era aventurada, puesto que respondía a una idea preconcebida sobre la nación, su proceso constitutivo y los rasgos que la definían. Estos elementos no son menores si consideramos que los historiadores, “a través de un juego de luces y sombras proyectados sobre el pasado”, se convirtieron en los principales creadores de “los rasgos centrales de un cuadro conceptual de la nación.”⁴ La historia, pues, apuntaba a la articulación de un universo de valores estimados como fundamento de la identidad nacional, destinada a forjar una noción de pertenencia capaz de aglutinar al conjunto de la sociedad argentina. Así, la historiografía profesional y académica aparecía como una necesidad funcional para la constitución de un conocimiento del pasado nacional destinado a fortalecer la identidad argentina y el futuro de la propia nación. La búsqueda de lo nacional se constituyó entonces en un rasgo común de la labor historiográfica.

Paralelamente, en las primeras décadas del siglo XX, los distintos espacios provinciales comenzaron a elaborar una reflexión historiográfica tendiente a articular nuevas miradas y representaciones sobre el pasado local. Estos relatos históricos pretendían reconstruir la evolución histórica de cada provincia y revalorizar sus respectivos aportes a la historia nacional, en un intento de brindar interpretaciones

originales capaces de superar el enfoque centralista y homogeneizador que caracterizaba a gran parte de la historiografía elaborada desde Buenos Aires.⁵ Este movimiento historiográfico que tuvo lugar en diferentes provincias fue desarrollado por un pequeño grupo de productores culturales, situados a mitad de camino entre la historia erudita y la profesionalización de la disciplina. En general, se trataba de profesionales (la mayoría de ellos abogados) o simples letrados autodidactas que no gozaban de una formación especializada en la disciplina histórica. Pese a este marcado diletantismo, se caracterizaron por un interés manifiesto en investigar la historia local a partir de la búsqueda, selección y clasificación documental.

En la provincia de Córdoba, en el período comprendido entre finales del siglo XIX y principios del XX, comenzaron a publicarse una serie de fuentes documentales que manifestaron la importancia atribuida a la pesquisa testimonial en los repositorios públicos y aportaron materiales de gran valor para la reconstrucción del pasado local. Estas series fueron empleadas en la elaboración de las primeras obras generales del período, entre las cuales se destacan la *Crónica de Córdoba* (1898-1902), escrita por Ignacio Garzón, el *Compendio Histórico de Córdoba* (1902), de Juan Mateo Olmos, la *Sinopsis histórica de la Provincia de Córdoba* (1907), de Pablo Julio Rodríguez, y la *Crónica de Córdoba* (1909), de Manuel Pizarro. Desde el punto de vista temático, el estudio del proceso revolucionario concitó una especial atención. En particular, los historiadores se preocuparon por analizar el rol de Córdoba en la revolución de mayo, desde una perspectiva que procuraba desmitificar la visión que las crónicas porteñas habían elaborado de la provincia como un bastión contrarrevolucionario. En este sentido, se reconocía que, en todo caso, sólo un pequeño grupo constituido por autoridades y comerciantes españoles había mantenido su adhesión al régimen colonial. Partiendo de la heurística documental como base principal para la reconstrucción histórica, estas crónicas locales de principios de siglo destacaron el aporte de Córdoba a la causa revolucionaria y la gesta independentista mediante la contribución de dinero, armas y hombres para el abastecimiento del ejército. En este mismo sentido, la obra de Zenón Bustos, *Génesis de la idea de la emancipación política de 1810 en la Universidad de Córdoba* (1908), se encargó de señalar la importancia de la intervención de los universitarios cordobeses en los episodios revolucionarios, demostrando su participación en el Cabildo Abierto del 22 de mayo, la Junta Grande y la Asamblea del Año XIII en una posición favorable a la constitución de un gobierno propio.⁶ Así pues,

los historiadores cordobeses de principios del siglo XX se preocuparon por reivindicar el aporte de Córdoba al proceso revolucionario y el desarrollo nacional.

Por su parte, Pablo Cabrera constituyó una de las figuras más destacadas entre los estudiosos de la historia local. Nacido en San Juan en 1857, se trasladó en su juventud a la ciudad de Córdoba, donde siguió la carrera sacerdotal. Sin limitarse a los servicios religiosos, desarrolló una gran afición por la investigación del pasado provincial. Hacia finales del siglo XIX, se constituyó en el primer estudioso que exploró la documentación del Archivo de Tribunales, que, junto con los materiales de Gobierno, Cabildo, Legislatura y Curia Eclesiástica, conformaron un importante corpus de fuentes que le permitió abordar diversas dimensiones de la historia cordobesa durante el período colonial e independiente.⁷ En particular, elaboró cuantiosos estudios referentes a la cultura, la religiosidad, las acciones militares, las coyunturas políticas y las cuestiones económicas del pasado provincial. Asimismo, realizó valiosos aportes sobre el pasado precolombino, a través de sus esclarecedoras obras sobre etnología, toponimia, lingüística y geografía histórica.⁸ En 1897, publicó una monografía sobre los primeros sacerdotes que llegaron de Tucumán y un folleto titulado *La Iglesia y la Hermandad del Pilar*. En 1903, editó la obra *Fastos del episcopado de Trejo* y, al año siguiente, elaboró un estudio sobre los descendientes de Garay en Córdoba. En 1910, publicó sus *Ensayos sobre etnología argentina* y fue designado por la Universidad de Córdoba como uno de sus representantes en el Congreso Científico Internacional celebrado en Buenos Aires, prueba del prestigio que gozaba por entonces en el ámbito cultural cordobés. Al año siguiente, dio a luz su extensa monografía sobre *Nuestra Señora de Copacabana y los orígenes cordobeses* y editó el primer tomo de *Tesoros del pasado*, dedicado al estudio de la educación durante la colonia.⁹ En 1916, Pablo Cabrera publicó *Universitarios de Córdoba. Los del Congreso de Tucumán*, un ingente tomo en homenaje al primer centenario de la declaración de la independencia. Durante 1917 elaboró *Coronas líricas: prosa y verso de Luis José de Tejeda*, libro escrito en colaboración con Enrique Martínez Paz. A ello se sumaron el *Ensayo histórico sobre la fundación de Córdoba* y los trabajos de etnología que reconstruyeron el pasado de los lules, juríes, diaguitas, sanavirones, comechingones, araucanos y charrúas, para no citar sino algunas de las obras del sacerdote que conformaron en conjunto una producción historiográfica polifacética, que brindó nuevas perspectivas sobre las múltiples manifestaciones de la historia de Córdoba.

Universitarios de Córdoba. La biografía de los héroes y la identidad provincial

La celebración del centenario de la declaración de la independencia constituyó la oportunidad propicia para emprender la reflexión histórica sobre el rol de Córdoba en la Asamblea de 1816. Así pues, como homenaje al aniversario patrio, Pablo Cabrera preparó la obra *Universitarios de Córdoba. Los del Congreso de Tucumán*, publicada en 1916 como parte de la serie Biblioteca del Tercer Centenario de la Universidad de Córdoba. La nota proemial que encabezaba el volumen señalaba:

“[...] la circunstancia de celebrarse en el año actual el centésimo aniversario de la histórica Asamblea de 1816, que, como ya lo notara Avellaneda, estuvo formada principalmente por antiguos discípulos de esta Universidad, hace siempre oportuna la aparición de esta Biblioteca. La Universidad de Córdoba, por otra parte, no podía permanecer ajena a la vibración patriótica que tan íntimamente conmueve el alma nacional en esta hora; exterioriza, pues, por la publicación del presente volumen, sus votos de adhesión y homenaje al Congreso de Tucumán.”¹⁰

Mediante el uso de la biografía y atendiendo a los recaudos de la crítica historiográfica, el voluminoso libro reconstruyó la vida de los cuatro diputados que representaron a Córdoba en el Congreso de Tucumán, logrando plasmar además el escenario común en que se movieron y su participación en los debates y enfrentamientos más resonantes.

La biografía constituyó un campo preferentemente abordado en los estudios historiográficos de fines del siglo XIX y principios del XX. El uso de este recurso de narración histórica permitía rememorar a los grandes hombres que habían cumplido un rol preferencial en la construcción del orden institucional argentino. La reconstrucción de las experiencias de los individuos que habían forjado la historia no sólo estaba guiada por el propósito de brindar un informe exhaustivo de los eventos acaecidos y su accionar en el desarrollo de los hechos pretéritos, sino que también cumplía con la misión de dispersar ejemplos o modelos que afirmaran ciertos valores considerados elementales para el fortalecimiento de las virtudes cívicas y morales.

Ahora bien, el hecho de haber constituido un género visitado con frecuencia en oportunidad de alguna conmemoración o aniversario no hizo de la biografía un ejercicio

libre de la labor historiográfica. En efecto, su desarrollo permaneció íntimamente ligado a los estrictos requerimientos de la heurística documental, pues, ante todo, la reconstrucción biográfica debía contar con un frondoso aparato crítico erudito cimentado en fuentes inéditas y originales.

Así, la obra de Pablo Cabrera estaba destinada a difundir la trayectoria de los representantes de Córdoba en el Congreso de 1816, con el fin de generar una galería de héroes de gran valor que reposara sobre una adecuada base documental. Los sujetos protagonistas de su relato eran los grandes hombres públicos que habían desempeñado un importante papel en la historia provincial.

Las biografías de Miguel Calixto del Corro, Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera, José Antonio Cabrera y Eduardo Pérez Bulnes abarcaban desde sus nacimientos hasta el fin de sus días, en un recorrido que incluía sus respectivas genealogías, sus estudios universitarios, sus carreras político-administrativas y sus actividades económicas. Las cuatro biografías unían las tradiciones coloniales con las primeras etapas del período revolucionario, en una organización textual que adoptaba la forma monográfica estructurada en torno a una narrativa de secuencia lineal, asegurando el presunto agotamiento del tema y el enfoque en los detalles fácticos. Las historias de vidas de estos hombres servían, a la vez, para brindar un cuadro del escenario revolucionario y la posición de Córdoba dentro de la lucha que enfrentaba a unitarios y federales dificultando la tarea de la organización nacional.

El conjunto de estas historias se sustentaba en un nutrido corpus documental que abarcaba, entre otros, expedientes y protocolos del Archivo de Tribunales de Córdoba, y documentos del Archivo de la Universidad, del Archivo la Curia Diocesana de Córdoba, del Archivo del Cabildo y del Archivo Administrativo de Gobierno de la Provincia de Córdoba. Las fuentes estaban consignadas con precisión y algunas eran transcritas íntegramente en el apéndice documental, o glosadas en el marco de la propia narración histórica. Cada afirmación se acompañaba de pruebas, de referencias a las fuentes y de citas que excluían cualquier tipo de vaguedad en el relato y disipaban toda sospecha sobre la veracidad de los hechos. El objetivo principal era encontrar la verdad por la vía positiva del documento, dejando de lado cualquier especulación filosófica y pretendiendo la absoluta objetividad en la construcción del conocimiento histórico.

De esta manera, el relato de Pablo Cabrera privilegiaba un modelo de conocimiento como representación del pasado a través de una relación de inmediatez con el discurso de la documentación y un claro individualismo metodológico. La explicación se

sustentaba en la acumulación de hechos cuidadosamente reunidos, criticados y ordenados en una concatenación cronológica, simple y lineal.

En el marco de la conmemoración de la independencia nacional, la veneración de los héroes era fundamental. Pablo Cabrera aludía a los cuatro representantes de Córdoba como próceres de un pasado verdaderamente glorioso. Miguel Calixto del Corro era el precursor y vocero de la independencia, que había logrado distinguirse en su calidad de maestro de la juventud y dignatario de la Iglesia, así como por “su vasta preparación intelectual y sólidas virtudes sacerdotales, aquilatadas todas ellas en ese maravilloso crisol de sufrimiento, de que fue hijo predilecto.”¹¹ Cabrera definía al clérigo como un personaje de virtudes excepcionales, que unía a su talento una instrucción elevada, junto con la prudencia, la cordura, la rectitud de miras, la abnegación y el patriotismo con que el diputado llevó a cabo sus gestiones en defensa de la causa independentista. Sin embargo, muchos de sus propósitos estuvieron destinados al más completo fracaso, pues era “hijo favorito de la adversidad”, que se encargó con frecuencia de frustrar sus planes.

Por su parte, Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera fue presentado como “uno de los hijos más ponderables de Córdoba”, que gozaba del prestigio brindado por sus méritos personales y los servicios prestados al país, “con su mentalidad poderosa y su patriotismo vigilante y discreto”, a lo que sumaba la gloria imperecedera de ser uno de los suscriptores del Acta de la Independencia.¹² En sucesivas ocasiones, el abogado cordobés supo colocar sus más relevantes dotes de ilustración al servicio de la causa de la libertad de la Patria y, en el seno del Congreso de Tucumán, su palabra “fue siempre un aporte de luz y de experiencia, de consejos apropiados y de resoluciones afortunadas”, conformando una participación honrosa para él y la provincia representada.¹³

La figura de José Antonio Cabrera no fue presentada con menos gloria. No sólo porque la suscripción del Acta del 9 de julio de 1816 lo hizo acreedor de un fulgor inextinguible, sino también porque supo emplear “las luces de su capacidad intelectual con las inspiraciones generosas de su patriotismo” en beneficio del país.¹⁴ Abogado de profesión, desarrolló una distinguida carrera política, en la que su figuración adquirió un tinte prestigioso y sobresaliente, destacándose en el uso de la palabra, con orientaciones elevadas y bien intencionadas, sin sobrepasar los límites de la cultura y la civilidad, aportando sus caudales de ciencia y experiencia en maduras reflexiones que ejercían un

influjo poderoso e irresistible. Estos rasgos personales distintivos otorgaron contornos singulares a la actuación del diputado cordobés en el seno de la Asamblea de 1816:

“De palabra fácil, de instrucción no escasa, de una percepción clarísima, culto, enérgico, caballeroso, de una actividad infatigable y de una experiencia de las cosas y de los hombres, que acaso un buen número de sus colegas y de los hombres le envidiaba, el doctor Cabrera, que, a más de encarnar la representación del gremio universitario de la provincia de Córdoba y de su diplomacia, investía la de su comercio, impúsose desde temprano al respeto, cuando no a la estimación de lo más ponderativo del Congreso.”¹⁵

Finalmente, Pablo Cabrera trazó la semblanza de Eduardo Pérez Bulnes, indicando que, pese a desvincularse de la carrera universitaria para dedicarse al comercio, se trataba de un hombre de gran cultura, cuya erudición e inteligencia lo distinguieron entre los prohombres del Congreso de Tucumán. Su patriotismo, prudencia y honorabilidad lo habían hecho merecedor de la gloria incomparable de representar a la provincia en la Asamblea de 1816 y constituir uno de los signatarios del Acta de la Independencia. Bulnes era, pues, un “excelente hijo de Córdoba”, que supo ejercer sus servicios con empeñosa energía, “en armonía con su honestidad intachable” y sin otra finalidad que la de beneficiar a su pueblo, intensificando así “los quilates y el brillo de sus méritos contraídos ante el mismo.”¹⁶

El centenario de la independencia constituía entonces un momento crucial en el que, por medio de la biografía, la historiografía contribuía a definir o construir a los héroes, es decir, aquellos hombres considerados figuras claves en la construcción del Estado, de la nación o, incluso, de la provincia. Estos héroes constituían símbolos poderosos, presentados como arquetipos o figuras modélicas dignas de ser emuladas. El relato de sus vidas se esforzaba por revelar y transmitir un universo de valores que encarnaban las ideas y aspiraciones de la sociedad, tal como se encontraban definidas por los sectores dirigentes. De esta manera, la obra conmemorativa de Pablo Cabrera procuraba lograr el cumplimiento de una misión de educación cívica y patriótica. La reconstrucción histórica de las trayectorias de los héroes debía constituir una herramienta para la enseñanza de la moral y el civismo, lo cual es una evidencia de los contenidos pedagógicos asignados a la historia, como promotora de los grandes principios que habían de guiar el desarrollo de la nación. La historia tenía como misión orientar las

responsabilidades individuales, mostrando el camino recorrido por los grandes hombres del pasado, erigidos en paradigmas éticos que iluminaban a los ciudadanos en el camino de las buenas acciones.

Pero, aún más, estos hombres fueron elegidos como figuras ejemplares que encarnaban los ideales de Córdoba y que simbolizaban el aporte de la provincia a la organización nacional. La revalorización de estas figuras era un claro signo de la lucha por la construcción de una tradición provincial con un matiz diferenciador significativo. Ellos eran los depositarios de los rasgos que definían una tradición propia, que debía contribuir a moldear la identidad específica de los cordobeses en el marco de la comunidad nacional. Miguel Calixto del Corro, Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera, José Antonio Cabrera y Eduardo Pérez Bulnes, conformaban la “cuaternidad insigne de varones ilustres”, herederos de “las glorias y tradiciones de la docta ciudad”, representantes de “la aristocracia de la sangre, de la ciencia y del dinero, con los prestigios no menos relevantes del sacerdocio católico”, que llevarían como verdaderas ofrendas de Córdoba al Congreso de 1816.¹⁷ El honor de sus antepasados que hundían sus raíces en los primeros tiempos de la historia nacional, el brillo intelectual adquirido en las aulas de la antigua universidad, la importancia de sus fortunas forjadas en la labor comercial y la propiedad de la tierra, así como el espíritu clerical derivado de una profunda raigambre católica, no sólo definían a estos personajes, sino que constituían los elementos comunes que conformaban una identidad provincial. Así pues, la exaltación de estos héroes ayudaba a construir un imaginario social propio, que apelaba a un pasado glorioso en el que encontraba sus rasgos definitorios, tendientes a generar un “nosotros” por contraposición o diferencia respecto a los “otros.”

La apropiación de la figura de estos héroes constituyó una valiosa reivindicación del rol de la provincia en la construcción de las instituciones de la Argentina independiente. Desde la misma esfera estatal se apeló a la promoción y difusión de estos héroes, pues el gobierno provincial no solamente colaboró con los gastos que demandó la publicación de la obra de Cabrera sino que, además, ordenó colocar cuatro grandes placas de bronce en las columnas del frontispicio de la Iglesia Catedral con los nombres de cada uno de los diputados de Córdoba en el Congreso de Tucumán. El gobierno fundaba esta acción en el deber de honrar la memoria de sus representantes de una manera que suscitara siempre el conocimiento de sus nombres y la gratitud pública por su labor en las luchas por la independencia.¹⁸ De esta manera, Córdoba venía a saldar su deuda exhumando del olvido la memoria de estos ilustres patriotas. Ello revela también

los estrechos lazos establecidos entre el poder político y el campo historiográfico, ante la necesidad de fortalecer una memoria colectiva que exaltaba el heroísmo de Córdoba en el largo y difícil proceso de constitución del orden institucional nacional.

Los debates historiográficos en la construcción de un relato local.

La vindicación de los diputados y el rol de Córdoba en el proceso independentista

La obra *Universitarios de Córdoba* tenía como finalidad la conmemoración del centenario de la independencia a través de la exaltación de los héroes provinciales, cuyos principios y valores contribuían a definir una identidad colectiva propia. Pero, además, su contenido mismo permite reconstruir las interpretaciones del autor sobre el momento fundacional, que marcaban un posicionamiento particular frente a otras perspectivas historiográficas vigentes. De esta manera, es posible aproximarse a la visión del pasado provincial que Pablo Cabrera construyó a través de esta obra, y observar la manera en que el autor articuló la escritura de este relato histórico local con los discursos elaborados por la historiografía nacional. En este sentido, se puede afirmar que Cabrera introdujo un doble juego de reivindicaciones que polemizaban con la tradición historiográfica centrada en Buenos Aires. Por un lado, se distingue su intento de restituir la memoria de los diputados cordobeses del Congreso de Tucumán, injustamente tratados por la historia nacional. Por otro lado, se advierte el empeño por resaltar los aportes realizados desde el espacio provincial a la construcción de la nacionalidad argentina.

En primer lugar, la vindicación de los diputados se presentó como un alegato respaldado en una sólida labor heurística, tendiente a legitimar el accionar de aquellos personajes que resultaron posteriormente agraviados o ignorados por las narraciones históricas nacionales.

En este sentido, la obra intentó restituir el halo de prestigio y honorabilidad de figuras como Miguel del Corro y José Antonio Cabrera, tan duramente juzgados a causa de un dudoso episodio que ocurrió en el curso de la reunión del Congreso. En el ejercicio de la misión encomendada por la Asamblea del año 1816 ante los pueblos que se encontraban bajo la influencia de Artigas, el diputado Corro fue acusado de haber interceptado en Cabeza de Tigre (jurisdicción de Córdoba) un paquete de correspondencia dirigida por aquel cuerpo soberano al Director Supremo. El delito se

fundó tan sólo en el testimonio de un empleado de baja jerarquía. Pablo Cabrera resaltó la “digna y reparadora” actitud de los demás miembros de la representación cordobesa ante la “inicua imputación” formulada contra Corro, los cuales, obedeciendo a las inspiraciones de una legítima solidaridad y velando por el honor de su provincia, asumieron la defensa del acusado.¹⁹

Tras la denuncia, el presidente del Congreso decidió la formación de un triunvirato para que se efectuaran las investigaciones pertinentes. Ante ello, el diputado por Córdoba, Eduardo Pérez Bulnes, propuso que se eligiera para la comisión un individuo de cada provincia de las reunidas en el Congreso, moción que fue resistida vigorosamente por varios congresales. Intensamente contrariado por aquella oposición, el diputado José Antonio Cabrera denunció públicamente la existencia de cierto espíritu de parcialidad o partidismo en el seno de la Asamblea. Estas palabras produjeron un verdadero estupor en la Sala, particularmente entre los miembros de la representación de Buenos Aires, debido al alto agravio que se les infería. El secretario, Juan José Passo, propuso que se entablara una prolija investigación sobre los fundamentos de la denuncia, por los perniciosos efectos que podría tener sobre la Asamblea dejar sin indagación la opinión de Cabrera. Ante ello, el diputado cordobés Gerónimo Salguero elaboró una réplica formidable, señalando que peores consecuencias debían producirse en todos los pueblos cuando viesan que el Cuerpo Soberano había reconvenido o juzgado al diputado opinante, pues ello podría ser interpretado como una restricción de la inviolabilidad de su investidura.²⁰

Tras una prolija exposición de las circunstancias en que había vertido sus expresiones, Cabrera declaró que, al expedirse en aquella forma, no había tenido la intención de quebrantar la autoridad del Congreso y, en consecuencia el diputado quedó sobreseído en la causa. Por su parte, la imputación hecha a Corro cayó en un absoluto desprestigio, puesto que no contó con ninguna prueba documental o testimonial suficiente; el posterior silencio de la Asamblea era, para Pablo Cabrera, eminentemente sugestivo del sobreseimiento del diputado cordobés.

Así pues, el historiador intentaba desagraviar las acusaciones vertidas contra Corro y Cabrera a partir de una meticolosa labor heurística sustentada en tres piezas documentales principales: un oficio del Congreso al gobernador y el cabildo de Córdoba informándoles acerca del episodio, un oficio dirigido por la representación cordobesa al gobierno de su provincia con la relación detallada de los sucesos, y un manifiesto del Congreso acerca de los acontecimientos referidos. Mediante esta documentación, y

alentado por la búsqueda de la verdad, Cabrera aspiraba a recuperar la memoria del episodio y restituir la ensombrecida figura de los diputados. Por esta razón, le resultaban sumamente irritantes los enjuiciamientos formulados por Bartolomé Mitre contra los representantes cordobeses, encargándose de transcribir los párrafos de la *Historia de Belgrano* en los que el célebre autor se encargaba de descalificar a estas personalidades, arrojando un verdadero agravio sobre la memoria de los mismos. Mitre había acusado a Miguel C. del Corro de constituir “uno de los más ardientes partidarios de Artigas, que en vez de un emisario de la paz se convirtió en propagador de nuevas discordias”²¹, en tanto que José Antonio Cabrera era identificado como un acérrimo enemigo de Buenos Aires; ambos fueron calificados de “anarquistas”, pues obraban en connivencia con los artiguistas de Santa Fe, obstruyendo la lucha por la independencia y la organización nacional.

Pablo Cabrera cuestionaba la validez de la interpretación de Mitre por no exhibir piezas documentales que avalaran su argumentación:

“[...] el general historiador se abstiene de narrar si los señalados como instigadores y consentidores de aquella violación fueron condenados como tales por el soberano cuerpo. Todo se redujo a díceres [*sic*], a rumores... ¡Pobre doctor Corro! El crimen de su embajada ante Artigas al lado de don José Antonio Cabrera y el haber roto la provincia de Santa Fe los lazos que la unían a su metrópoli, merced a la intervención del diputado por Córdoba, le han merecido de parte de los que hasta el día de hoy han sido nuestros Tácitos, cuando no juicios tan severos, tan abrumadores e injustos, como el que acabo de transcribir, esa represalia tremenda que tiene algo de verdugo y más de enterrador...la conjuración [*sic*] del silencio.”²²

Además de emprender una obra de reparación de la figura de los diputados provinciales, rescatándolos del recuerdo agravante al que habían sido sometidos por la historiografía nacional, la reconstrucción de las trayectorias históricas de estos personajes le permitió a Pablo Cabrera elaborar un relato que reivindicaba la participación de Córdoba en el proceso revolucionario.

La propaganda que Miguel del Corro hizo circular en Córdoba entre 1808 y 1809, promoviendo entre sus conciudadanos las ideas de patria y libertad, era un hecho

revelador de la temprana adhesión de importantes miembros de la sociedad local a la causa independentista, matizando así la imagen estereotipada que presentaba a la provincia como un baluarte del poder español. Pero, aún más, las múltiples gestiones de José Antonio Cabrera como enviado del gobernador José Javier Díaz ante Artigas y el gobierno porteño, permitía valorar la activa labor de Córdoba a favor de la organización nacional. Estas misiones diplomáticas procuraban salvar las diferencias y los resentimientos existentes entre el caudillo oriental y Buenos Aires, promoviendo su participación en el Congreso General que definiría el sistema que habría de regir en lo sucesivo a las provincias.²³ De esta manera, quedaba evidenciado el aporte de Córdoba al servicio de la unión nacional y la defensa de una causa común en pleno conflicto divisorio entre unitarios y federales.

Reflexiones finales

Este trabajo ha sido un intento de delinear la relación existente entre la celebración de aniversarios patrios y la elaboración de una producción historiográfica con fines conmemorativos. Así pues, *Universitarios de Córdoba. Los del Congreso de Tucumán*, elaborada por Pablo Cabrera en homenaje al centenario de la independencia nacional, se revela como una obra que, mediante el uso de la biografía y atendiendo a los recaudos de la heurística documental, logró componer una galería de héroes que encarnaban un universo de valores necesarios para definir una tradición propia y moldear la identidad específica de los cordobeses en el marco de la comunidad nacional.

Sin embargo, más allá de este evidente contenido pedagógico, Cabrera logró trazar una serie de reivindicaciones que polemizaban con la tradición historiográfica centrada en Buenos Aires. Esto asumió diferentes expresiones. Por un lado, se vinculó con el intento de restituir la memoria de los diputados cordobeses del Congreso de Tucumán, injustamente agraviados y maltratados por la historia nacional. Por otro lado, se ligó al empeño en rescatar los aportes realizados desde el espacio provincial a la construcción de la nación. De esta manera, Cabrera construyó un relato histórico que cuestionaba aquellas interpretaciones más porteñocéntricas del pasado argentino, resaltando el papel de Córdoba en las etapas fundacionales de la historia argentina.

Sin lugar a dudas, sería necesario profundizar el estudio siguiendo los rastros de esta perspectiva historiográfica en un corpus mayor de obras. Paralelamente, debería

considerarse en qué medida el surgimiento de estas historias provinciales fue estimulado por la propia historiografía nacional, ante la percepción de la necesidad de completar los relatos tradicionales con una visión localista. Asimismo, resultaría interesante explorar la relación existente entre el surgimiento de esta literatura histórica con el gran retorno al unitarismo promovido por el Estado nacional luego de 1880. Con todo, los indicios son alentadores e invitan a profundizar la investigación del proceso de constitución del campo de la historiografía en los diversos escenarios provinciales durante las primeras décadas del siglo XX.

¹ Pelai PAGÉS, *Introducción a la Historia. Epistemología, teoría y problemas de método en los estudios históricos*, Barcelona, Barcanova, 1985, pp.74-79.

² Waldo ANSALDI, “Las prácticas sociales de la conmemoración en la Córdoba de la modernización, 1880-1914”, en: *Sociedad*, Buenos Aires, N° 8, abril de 1996, p.16. URL: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>

³ Fernando DEVOTO y Norma PAGANO, *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, p.101.

⁴ Fernando DEVOTO, “Idea de nación, inmigración y cuestión social en la historiografía académica y en los libros de texto de Argentina”, en: *Estudios Sociales*, Santa Fe, N° 2, segundo semestre 1992, p.14.

⁵ Pablo BUCHBINDER, “La nación desde las provincias: las historiografías regionales argentinas entre dos centenarios”, en: *IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Córdoba, 2003; María Silvia LEONI, “La historiografía correntina en la primera mitad del siglo XX. Una historia provincial en el contexto historiográfico argentino”, en: *IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Córdoba, 2003; María Gabriela MICHELETTI, “Entre la memoria local y el relato nacional, en revistas santafecinas de entresiglos (Argentina, fines s. XIX – principios s. XX)”, en: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, 2009. URL: <http://nuevomundo.revues.org/index56450.html>

⁶ Milagros GALLARDO, “La historiografía política cordobesa de la primera década independiente”, en: Beatriz I. MOREYRA (comp.): *La escritura de la Historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba (Argentina)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, 2002, pp. 223-227.

⁷ Beatriz I. MOREYRA, “La historiografía”, en: Academia Nacional de la Historia: *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Planeta, Tomo X, 2002, p.75.

⁸ Carlos LUQUE COLOMBRES, “Córdoba”, en: Academia Nacional de la Historia: *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893-1938)*, Buenos Aires, Tomo II, 1996, p.35.

⁹ Guillermo FURLONG, *Monseñor Pablo Cabrera. Su personalidad, su obra, su gloria*, Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1945, p. 47.

¹⁰ Pablo CABRERA, *Universitarios de Córdoba. Los del Congreso de Tucumán*, Córdoba, Biblioteca del Tercer Centenario de la Universidad Nacional de Córdoba, 1916, pp.10-11.

¹¹ *Ibid.*, p.7.

¹² *Ibid.*, p.144.

¹³ *Ibid.*, pp.165-166.

¹⁴ *Ibid.*, p.235.

¹⁵ *Ibid.*, p.268.

¹⁶ *Ibid.*, pp.308-311.

¹⁷ *Ibid.*, p.165.

¹⁸ *Ibid.*, p.132-133.

¹⁹ *Ibid.*, pp.36-37.

²⁰ *Ibid.*, p.168.

²¹ Bartolomé MITRE, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, II tomo, 1876, p.224.

²² Pablo CABRERA, *Universitarios de Córdoba...cit.*, p.44.

²³ Ibid., pp.254-263.